

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : J. M. CARRERA N° 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 29-09-2020 17:34:46  
Estado : Enviada a Proveedor  
Número Licitación : 3649-22-LE20

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-318-SE20

SEÑOR (ES) : NOELLY ISABEL ALMENDRAS RIVEROS	A Sr (a) : NOELLY ISABEL ALMENDRAS RIVEROS NOELLY ISABEL ALMENDRAS RIVEROS
DIRECCIÓN : MAIPU 99 Quilleco Región del Biobío	FONO : (56)(43) 611018
RUT : 6.799.557-0	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : COLACIONES SEPTIEMBRE
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101802	Reparto de comidas a domicilio	36 Unidad	COLACIONES DIF. SECTORES DE LA COMUNA	COLACIONES DIF. SECTORES DE LA COMUNA	1.681,00	0,00	0,00	60.516

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	60.516
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	60.516
	19% IVA	\$	11.498
	Total	\$	72.014

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-349 del sistema municipal.

**Fuente Financiamiento:** 6-349

### Observaciones:

COLACIONES DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA, SOLICITADO A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0643 DIDECO.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>